

## "ANEXO TÉCNICO"

ANEXO ÚNICO QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ACADÉMICA PARA LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Y POR LA OTRA, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2015.

### Objetivo

"LA UNIVERSIDAD" se obliga a proporcionar a "LA SECRETARÍA" los "Cursos y Diplomados en Línea" para fortalecer las capacidades, conocimientos y competencias de los docentes con base en los requerimientos que establece el Servicio Profesional Docente", para llevará a cabo la capacitación del personal docente que designe "LA SECRETARÍA".

### Entregables

Proceso	Programa*	Nombre y número de horas del curso o diplomado	Número de participantes	Costo unitario por participante	Costo total
Ingreso	1. Programa de Formación para Personal de Nuevo Ingreso al Servicio Profesional Docente	Reflexión y mejora de la práctica docente Curso de 40 horas	597	\$ 500.00	\$298,500.00
		Gestión de los procesos de aprendizaje en el aula Curso de 80 horas	188	\$ 1,000.00	\$188,000.00
		Participación en la gestión escolar para favorecer el aprendizaje de los alumnos Curso de 80 horas	206	\$ 1,000.00	\$206,000.00
	2. Programa de Regularización para Docentes y Técnicos Docentes en Servicio. Concurso de Ingreso	Reflexión y mejora de la práctica docente Curso de 40 horas	198	\$ 500.00	\$99,000.00
		Los contenidos escolares básicos y su tratamiento didáctico Curso de 80 horas	88	\$ 1,000.00	\$88,000.00
		Participación en la gestión escolar para favorecer el aprendizaje de los alumnos Curso de 80 horas	86	\$ 1,000.00	\$86,000.00
Promoción	4. Programa de Formación para la Función de Dirección Escolar	Diplomado para la Función de Dirección Escolar 120 horas	358	\$ 1,500.00	\$537,000.00
	6. Programa de Formación para la Función de Asesoría Técnica Pedagógica	Diplomado para la Función de Asesoría Técnica Pedagógica 120 horas	122	\$ 1,500.00	\$183,000.00
				<b>TOTAL</b>	<b>\$1,685,500.00</b>

\*Con fines de identificación, la numeración conserva la que fue asignada a cada programa originalmente

